

EXPTE N°: 062/C.V.S/13
SANCIONADA: 23 /05/13
PROMULGADA:
DECRETO N°:
ORDENANZA: 1.563/HCD/13

POR CUANTO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

ARTICULO 1º) CREASE el Programa de Concientización de la Comunidad Escolar de El Calafate en las áreas de Zoonosis y Seguridad Alimentaria, el cual será dictado por la delegación del Concejo Agrario Provincial de El Calafate, con la colaboración del Honorable Concejo Deliberante de El Calafate, con el fin de tomar conciencia sobre estos temas como herramienta para mejorar las condiciones de aptitud de consumo y manejo responsable de animales de compañía a partir de la sociabilización del conocimiento.

ARTICULO 2º) A los fines de esta Ordenanza se define como zoonosis a cualquier enfermedad que puede transmitirse entre animales y seres humanos.

ARTICULO 3º) El Programa de Concientización de la Comunidad Escolar de El Calafate en las áreas de Zoonosis y Seguridad Alimentaria, se realizará de la siguiente manera:

1. Los establecimientos educativos deberán completar el Formulario de Solicitud con el fin de organizar el dictado de cada curso que se deberá completar de la siguiente manera:

a) ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Nombre:.....

Dirección:.....

Teléfono:.....

Mail:.....

b) NIVEL O CURSO PARA EL QUE SE SOLICITA LA ACTIVIDAD

c) ESTIMACION DE ALUMNOS PARTICIPANTES

d) FECHA EN LA CUAL SOLICITA EL DICTADO

- e) HORARIOS SOLICITADOS
 - f) FECHA DE SOLICITUD
 - g) RESPONSABLE INSTITUCIONAL DE ARTICULACION PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD.
2. El mencionado Programa se divide en:

“SEGURIDAD ALIMENTARIA”

- a) DESTINATARIOS: Comunidad Escolar de El Calafate en todos sus ciclos.
- b) MODALIDAD: Teórico – Practico.
- c) HORAS DE TRABAJO: 2 horas.
- d) REQUISITOS DE CONTRAPRESTACION POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: Salón, proyector y pantalla.
- e) SOLICITUD: Remitir formulario de solicitud a la Delegación Consejo Agrario Provincial El Calafate.

“TEMARIO”

- ALIMENTOS: Concepto, características, formas de presentación.
- TRANSPORTE DE LOS ALIMENTOS.
- METODOS DE CONSERVACION.
- APTITUD DE CONSUMO.
- BUENAS PRÁCTICAS EN LA COMPRA DE LOS ALIMENTOS.

“ZONOSIS”

- a) DESTINATARIOS: Comunidad Escolar de El Calafate en todos sus ciclos.
- b) MODALIDAD: Teórico – Practico.
- c) HORAS DE TRABAJO: 4 horas divididas en cuatro módulos de 1 hora.
- d) REQUISITOS DE CONTRAPRESTACION POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: Salón, proyector y pantalla.
- e) SOLICITUD: Remitir formulario de solicitud a la Delegación Consejo Agrario Provincial El Calafate.

“TEMARIO”

- ZONOSIS: Concepto.
- ZONOSIS VINCULADAS A LA ALIMENTACION.
- ZONOSIS: Medidas preventivas.
- ZONOSIS: Identificación zonal.

ARTICULO 4º) COMUNIQUESE, a todos los Establecimientos Educativos de la localidad.

ARTICULO 5º) REFRENDARA la presente Ordenanza la Señora Secretaria General de este Honorable Concejo Deliberante, Doña Rosa Ercilia Trujillo.

ARTICULO 6º) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comuníquese y Cumplido **ARCHIVASE.**

Rosa Ercilia Trujillo
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante

Alexis Simunovic
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal N° **1.562/13**. Dese a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido **ARCHIVASE.-**